- 19. Expte. CA/2010/1202. Seila Jiménez Robledo. Villares de la Reina (Salamanca). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Por pernoctar en la zona conocida como la pinaleta del Faro de Trafalgar dentro del Parque Natural Breña y Marismas del Barbate, negándose a identificarse y careciendo de autorización, en el paraje conocido como La Pinaleta del Faro de Trafalgar, término municipal de Barbate. Multa 60,01, Leve. Art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP.
- 20. Expte. CA/2010/1408. Alfonso Román Manzanares. Chiclana de la Fra. (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Por circular con un quad sin matriculación por una zona no habilitada para tal fin, en la vía pecuaria Corredor Verde Dos Bahías, camino de Medina sin autorización, en el término municipal de Puerto Real (Cádiz). Art. 21.40.c) de la Ley de Vías Pecuarias. Leve. Multa 60,1 euros.

Cádiz, 9 de marzo de 2010.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/984/OTROS FUNCIONARIOS/PA. Interesada: Conuben, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2010/984/OTROS FUNCIONARIOS/PA, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera proceder a efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 7 de febrero de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 14 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación del Acuerdo de 30 de noviembre de 2010, por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de amojonamiento parcial del monte público «Pinar y Dehesa del Río Chíllar».

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

TITULAR	POL./PAR.	UBICACIÓN
ALONSO GONZÁLEZ MIGUEL		NERJA
ALVAREZ GUERRERO MANUEL	29075A00500169	NERJA
ALVAREZ M REBASCA HRS	29053A00100008	FRIGILIANA
AVILA MOLINA JOSE PABLO		
BUENO FERNANDEZ MANUEL (HRDOS) C&M COLD STORES PROPERTY	29075A01600015	NERJA
COMPANY LIMITED	4391305VF2649S	NERJA
CANOVAS RIOS JOSE	29075A00300008	NERJA
CARRASCO MARTINEZ TRINIDAD ESTHER	4490103VF2649S	NERJA
CASTAÑEDA TORIO CARMEN-ATT: SONIA SEQUERO	113013011120130	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
CECILIA GARCIA ANTONIO	29075A00300249	NERJA
CECILIA GARCIA ROSARIO	29075A00300156	NERJA
CECILIA GONZALEZ DIEGO	29075A00300242	NERJA
CECILIA RUÍZ ANTONIO		
CECILIA RUIZ ANTONIO FRANCISCO CENTURION CENTURION ADELA	29075A00500176	NERJA
(HRDOS)	29075A00300082	NERJA
CENTURION CENTURION ANTONIO	29075A00300447	NERJA
CENTURION GARCIA FERNANDO	29075A00300070/79	NERJA
CENTURION PRADOS FRANCISCO	29075A00200160	NERJA
CENTURION PRADOS MIGUEL	29075A00200198	NERJA
CENTURION RODRIGUEZ MANUEL Y HNO	29075A00200166	NERJA
CRISTOBAL RIVERA, M. PILAR Y HDROS. J. LUIS PEZZI	29075A00400196	NERJA
DALY JOHN EDMUND	4390110VF2649S	NERJA
DE MIGUEL PALACÍN EMILIO	105011011 20 150	11211071
FRANCO ALAMINO ANTONIA (HRDOS)	29075A00300236	NERJA
FRANCO ALAMINO MIGUEL	29075A00300231	NERJA
FRANCO ARRABAL ANTONIO	29075A00400191	NERJA
FRANCO CENTURION JOAQUIN	29075A00400179	NERJA
FRANCO CENTURION JOSE (HRDOS)	29075A00400181	NERJA
FRANCO MUÑOZ CARMEN	29075A00300225	NERJA
GALVEZ NAVAS TRINIDAD	29075A01500005	NERJA
GARCIA GONZALEZ DOMINGO	29075A00300321	NERJA
GARCIA GUERRERO JOSE	29075A00300155	NERJA
GONZALEZ CENTURION ASUNCION	29075A00200152	NERJA
GONZALEZ CENTURIÓN LAURA		
GONZALEZ LOPEZ ENCARNACION	29075A00500275	NERJA
HERRERO FRANCO MANUEL		
HOFFMANN HANS LUDWIG	4590502VF2649S	NERJA
JIMENEZ JIMENEZ CARMEN (HRDOS)	29075A00400327	NERJA
JOHNSTONE ANDREW JOHN	29075A01600072	NERJA
,		ALHAMA
JUNTA DE ANDALUCIA	18014A02300077	DE GRANADA NERJA
LOPEZ BRIGITTE ANDREE JEANNE	3390134VF2639S 29075A00300224	
LOPEZ CENTURION JOSE  LOPEZ CENTURION JOSE	29075A00300224	NERJA NERJA
LÓPEZ GONZÁLEZ FERNANDO	29073A00300224	NENJA
	20075400500025	NEDIA
LOPEZ LOPEZ JUAN BAUTISTA  LOPEZ MARTIN ANTONIO	29075A00500035 29075A00200196	NERJA NERJA
LOPEZ MAKTIN ANTONIO  LOPEZ NAVAS FRANCISCO	29075A00200198 29075A01500008	NERJA NERJA
MANILY ALBERT EDWARD	4390102VF2649S	NERJA
MANILY SYLVIAN CHRISTIN	4390102VF2649S	NERJA
MARTIN GONZALEZ MARIA	29075A00500151	NERJA
MIGUEL NAVAS DE HROS DE BAUTISTA	29075A00500151 29075A01500014	NERJA
MIGUEL ROMAN ANTONIO DE	4589531VF2648N	NERJA
MOED JAN WILLEM	4589515VF2648N	NERJA
MORALES RUIZ GERMAN FRANCISCO	18018A00100059	ALMUÑÉCAR
MORENO GONZALEZ FELIX	29075A00300095	NERJA

TITULAR	POL./PAR.	UBICACIÓN
MORENO JIMENEZ FRANCISCA	,	
MORENO JIMENEZ FRANCISCA NICOL	29075A00200144	NERJA
MUELAS CALLEJON JOSE	29075A00300100	NERJA
MUÑOZ ALVAREZ MANUEL	29075A00500185	NERJA
MUÑOZ HERRERA JOSE	29075A01600034	NERJA
MUÑOZ JIMÉNEZ TERESA HDROS. DE	ISLETA 2	
MUÑOZ MORALES MANUEL		
MUÑOZ MORENO RAFAEL	29075A01600054	NERJA
MUÑOZ NAVAS JUAN BAUTISTA	00075400500011	NEDIA
(HRDOS)	29075A00500211	NERJA
MUÑOZ RIVAS JUAN	29075A01600010	NERJA
MUÑOZ ROSARIO		
NAVARRO GARCIA ANDRES	ISLETA-1	NEC
NAVAS JIMENEZ CARMEN	29075A00300253	NERJA
NAVAS MUÑOZ MANUEL	29075A00300067	NERJA
NICE VANESSA LOUISE	4391306VF2649S	NERJA
ORTEGA VALDERRAMA MARIA	29075A00300245	NERJA
ORTIZ URBANO MANUEL	29075A01600066	NERJA
PALACIOS POZAS ENRIQUE		
PARROTT JOHN KEITH PEREZ DEL PULGAR VALLS PILAR (HRDOS)	4589508VF2648N 29075A00500075	NERJA NERJA
PRADOS CECILIA TERESA	29075A00300237	NERJA
PULIDO RODRIGUEZ JOAQUIN	29075A01600065	NERJA
RAYNAUD ROGER FRANÇOIS	29075A00400302	NERJA
RECH KARL FRIEDRICH	29075A00500268	NERJA
REINELT TONI	4589519VF2648N	NERJA
RESCHKE BERND	29075A00400323	NERJA
RUIZ MUÑOZ TRINIDAD	002001400VF27B	NERJA
RUIZ MUÑOZ VICTOR	00200110011272	HENOM
SANCHEZ MARTIN FERNANDO	18018A00100036	ALMUÑÉCAR
SANCHEZ RIVAS JOSE	29075A01600002	NERJA
SANCHEZ RODRIGUEZ MANUEL	29075A01600005	NERJA
SÁNCHEZ SÁNCHEZ JUAN ANTONIO	LA CIVILA	NERJA
TERRY ANDREW JOHN	29075A01300071	NERJA
TERRY JEAN	29075A01300071	NERJA
TERRY WILFRED ANTHONY	29075A01300071	NERJA
TITMARSH JENNIFER ELIZABETH	4391301VF2649S	NERJA
TITMARSH STEPHEN RICHARD	4391301VF2649S	NERJA
TRUYTS WALTER HERMAN	4590503VF2649S	NERJA
URBANO MONTESINO MANUEL	29075A00500074	NERJA
VALDERRAMA ARRABAL JOAQUIN	29075A00500074 29075A00500036	NERJA
VERA LOPEZ JOSE HRDOS. DE	2307 JA00J00036	NERJA
	440010EVE26400	NEDIA
VERVAEKE RIK GERARD PAUL VIGO GARCÍA ANTONIA	4490105VF2649S 29075A00400492	NERJA NERJA

El Consejero de Medio Ambiente, mediante Acuerdo de 30 de noviembre de 2010, ha resuelto la ampliación de plazo del amojonamiento parcial, Expte. D/1/2010, del monte público «Pinar y Dehesa del Río Chíllar», Código de la Junta MA-30017-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Nerja y, sito en el mismo término municipal, provincia de Málaga, por un período de tres meses contados a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de amojonamiento parcial referenciado.

Dicho acuerdo, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga, significándole que:

«Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.»

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 952 345 854 o al 951 040 102, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 14 de febrero del 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

> ANUNCIO de 13 de octubre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 2694/2010).

## AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA

## TÉRMINO MUNICIPAL DE ALBUÑUELAS PROVINCIA DE GRANADA

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: GR-22269.

Asunto: Concesiones de aguas superficiales.

Peticionario: Convenio de Usuarios Santo Cristo de Albuñuelas.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Superficie: 7,6 ha.

Caudal de aguas: 0,37 l/s. Cauce: Santo Cristo.

Término municipal: Casarabonela (Málaga).

Lugar: Santo Cristo.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 958 284 512, así como concertar cita para la consulta

del expediente.

Sevilla, 13 de octubre de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

> ANUNCIO de 13 de enero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se hace pública la Resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 181/2011).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: TC-4172/06. Fecha Resolución: 30.9.2010.